

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****35121** *ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVILES, S.A.*

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de Universal en fecha 29 de Junio de 2.009 en el domicilio social, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de Arrendamiento de Automóviles, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de Arrendamiento de Automóviles, S.L., aprobándose los nuevos estatutos sociales y el balance de situación cerrado el día inmediatamente anterior a la celebración de dicha Junta.

León, 27 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090087238-1